

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****29385** MALFRA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 2 de agosto de 2011, acordó reducir el capital social en 29.302,00 euros, quedando fijado en 270.480,00 euros, mediante la amortización de 650 acciones propias en autocartera, números 6.001 a 6.650 ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo cinco de los Estatutos Sociales de modo que el Capital social de la sociedad será de 270.480,00 euros dividido en 6.000 acciones nominativas.

La finalidad de la reducción es la constitución de reservas voluntarias.

Ceuta, 3 de agosto de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Pastor Campoy.

ID: A110065111-1